



MERCOSUR/REMPM/ACTA N°02/21

**XXIX REUNIÓN ESPECIALIZADA DE MINISTERIOS PÚBLICOS DEL
MERCOSUR (REMPM)**

Se realizó el día 10 de junio de 2021, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la Reunión XXIX Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR (REMPM), por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 “Reuniones por el sistema de videoconferencia”, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Bolivia participó, conforme a lo establecido en la Decisión CMCN°13/15. Los Estados Asociados de Chile, Colombia, Ecuador y Perú participaron en los términos de la Decisión CMC N°18/04.

El Procurador General de la Nación interino, Dr. Eduardo Ezequiel Casal, en calidad de Presidencia *Pro Tempore*, inició la reunión dando la bienvenida a las delegaciones y agradeciendo la presencia de los y las Fiscales y Procuradores/as Generales. Señaló la importancia del uso de la tecnología como herramienta de contribución para la cooperación jurídica internacional formal e interinstitucional entre los Ministerios Públicos que coadyuva una investigación eficiente y eficaz. Destacó la relevancia de la creación y funcionamiento de Equipos Conjuntos de Investigación, y la colaboración en zonas de frontera. También, destacó la importancia de fortalecer las políticas de género tanto dentro los Ministerios Públicos como en el marco de la REMPM y destacó la importancia de la Declaración de Buenos Aires sobre Género propuesta a aprobación de la Reunión Especializada. Previo a continuar, se solidarizó con la delegación de Colombia por el difícil momento institucional que atraviesan por el homicidio de la Fiscal Esperanza Navas Sánchez. En este sentido, hizo hincapié en la importancia de defender la autonomía de los Ministerios Públicos y en el fortalecimiento de su institucionalidad para la defensa de los derechos y de la sociedad toda.

Por otra parte, dio la palabra a las delegaciones quienes se congratularon por la celebración del encuentro y realizaron comentarios sobre los avances y nuevos desafíos con los que tuvieron que enfrentarse con la situación de pandemia y las experiencias positivas obtenidas con la implementación de medidas, acciones, protocolos y el uso de la tecnología.

El Fiscal General de Uruguay felicitó a la PPTA por los trabajos y logros alcanzados durante el semestre y destacó la difícil situación en que muchas veces se desarrolla el trabajo de lucha contra la criminalidad.

El Procurador General de Brasil, expresó su satisfacción por participar en este encuentro, a través del cual se avanzó en la cooperación jurídica para combatir la delincuencia transnacional, en el acceso a la justicia y en la búsqueda de soluciones prácticas para nuestra región. Felicitó el trabajo realizado en el ámbito de las Subcomisiones REMPM y ofreció sus condolencias a Colombia por el atentado ocurrido el día anterior contra Navas Sánchez.

La Fiscal General de Paraguay expresó su satisfacción por los avances en los trabajos realizados en el marco de la REMPM y alentó a seguir en esa línea de trabajo destacando la importancia del trabajo conjunto y el logro de la elaboración del convenio interinstitucional y demás acuerdos alcanzados a la fecha dentro de la REMPM.

El Fiscal General de Chile destacó la labor realizada desde los Ministerios Públicos y se refirió a las situaciones de peligro que el trabajo del fiscal impone y las difíciles situaciones en que muchas veces desarrollan su trabajo.

La Fiscal General de Ecuador se refirió a la importancia de creación de diálogos bilaterales y multilaterales y a la importancia que ha tenido el teletrabajo. Asimismo, se refirió a la adopción de procedimientos de bioseguridad adoptados y a los desafíos comunes vigentes con la capacidad real de las instituciones para adaptarse a los medios tecnológicos e instó a la cooperación directa a través del uso de plataformas electrónicas para luchar contra la delincuencia organizada.

La delegación de Bolivia manifestó su disposición y la importancia para seguir con los trabajos desarrollados dentro de la REMPM y la lucha conjunta contra el crimen organizado internacional y destacó los avances obtenidos en el marco de este espacio.

Conjuntamente, las delegaciones expresaron su solidaridad y condolencias respecto a lo ocurrido a la integrante del Ministerio Público de la República de Colombia.

La delegación de Colombia expresó su agradecimiento por las palabras de solidaridad y luego la Delegación de Perú se refirió a las diversas situaciones complejas por las que atraviesa la región y la situación en particular de su país que sin embargo, no impidió enfrentar de manera conjunta la lucha contra el fenómeno delictivo que plantea cada vez más mayores esfuerzos comunes.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. LECTURA Y CONSOLIDACIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO

La PPTA dio lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada por las delegaciones y consta en el anexo correspondiente.

2. CONSOLIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN PREPARATORIA

La PPTA presentó los resultados de la Reunión Preparatoria de la XXIX REMPM, los avances y actividades desarrolladas en el presente semestre, así como el balance y perspectivas de las Comisiones y Subcomisiones.

En ese sentido, la REMPM tomó nota de los resultados obtenidos y destacó los trabajos que se están llevando a cabo con relación a los diferentes temas de agenda.

Por otra parte, felicitaron los trabajos que se están realizando por la Secretaría Técnica Permanente de seguimiento y actualización de la página web de la REMPM.

La REMPM dio por aprobada el Acta de la Reunión Preparatoria, el cual consta como **Anexo IV**.

3. CONSOLIDACIÓN Y APROBACIÓN DE LA GUÍA SOBRE CONGELAMIENTO, INCAUTACIÓN, SECUESTRO Y DECOMISO DE ACTIVOS

La REMPM aprobó la Guía sobre congelamiento, incautación, secuestro y decomiso de activos (**Anexo V**) y la elevó para conocimiento del FCCP y del GMC.

4. CONSOLIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS O FISCALÍAS GENERALES DE LA REMPM

La REMPM se congratuló por la culminación de los trabajos de consolidación interinstitucional y aprobó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre los

Ministerios Públicos y Fiscalías Generales integrantes de la REMPM (**Anexo VI**) y la elevó para conocimiento del FCCP y del GMC.

5. SITUACIÓN DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN

Los Fiscales y Procuradores Generales intercambiaron comentarios sobre lo que concierne a las presiones, hostigamientos, atentados, reformas legislativas, autonomía e independencia de los Ministerios Públicos en la región.

El Procurador de Brasil al tratar sobre las restricciones a la autonomía e independencia de los Ministerios Públicos y sobre el sistema acusatorio en la región, expresó preocupación en relación a medidas que amenazan la separación de las funciones de investigación y persecución, por un lado, y de juzgar, por otro.

Asimismo, señaló algunos hechos recientes que generan inseguridad y confusión sobre los límites y atribuciones de cada institución. En materia de cooperación internacional, comentó sobre el proceso de modificación del Código Procesal Penal en Brasil y defendió la importancia de que el texto esté conforme al Acuerdo Marco del Mercosur sobre Equipos Conjuntos de Investigación, buscando incorporar los más modernos paradigmas de cooperación directa entre autoridades competentes.

El Fiscal General de Chile se refirió a las acciones desarrolladas dentro del Ministerio Público de Chile con el objeto de perfilar a las mismas con los estándares de imparcialidad e independencia.

La delegación de Perú se refirió al proceso penal acusatorio y a la autonomía de los Ministerios Públicos, destacando las acciones que se están realizando para su plena implementación en dicho país.

El Fiscal General de Uruguay destacó el respeto de la autonomía e institucionalidad del Ministerio Público y destacó que el sistema acusatorio en su país atraviesa un muy buen desarrollo y funcionamiento.

Finalmente, destacó el problema de la Autoridad Central que actualmente no se encuentra dentro del Ministerio Público y resaltó los trabajos que se encuentran desarrollando a nivel interinstitucional y en la región dentro de la REMPM.

6. COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y MINISTERIOS PÚBLICOS

Sobre la Cooperación internacional y Ministerios Públicos, los Fiscales y Procuradores Generales hicieron referencia a la importancia que la Cooperación Internacional en Materia Penal tiene para la región y la necesidad de seguir trabajando en la armonización de mecanismos que faciliten los procedimientos

atendiendo a la situación general de la región, incluyendo el uso de las nuevas tecnologías que permiten la simplificación y rapidez para el adelantamiento de ciertos procedimientos.

7. DEBATES SOBRE DECLARACIONES Y APROBACIÓN

La REMPM realizó comentarios sobre la importancia de los documentos propuestos y aprobó las siguientes declaraciones:

- “Declaración de Buenos Aires sobre Independencia, Autonomía y No Hostigamiento”
- “Declaración de Buenos Aires sobre Género”
- “Declaración de Buenos Aires sobre Sistema Acusatorio y Cooperación Internacional”

Los mismos fueron elevados para conocimiento del FCCP y del GMC. **(Anexo VII)**

8. PROGRAMA DE TRABAJO 2021-2022 DE LA REMPM

Las delegaciones aprobaron la Propuesta del Programa de Trabajo 2021-2022.

En ese sentido, se elevó al FCCP el Programa de Trabajo 2021-2022, en el formato establecido en la Dec. CMC N° 08/20 para su consideración y aprobación en el GMC. **(Anexo VIII)**.

PRÓXIMA REUNIÓN

La XXX reunión de la REMPM será convocada en el segundo semestre de 2021 por la PPT en ejercicio.

AGRADECIMIENTO

Las delegaciones presentes agradecieron a la PPTA la eficiente organización y el apoyo ofrecido en el desarrollo de las actividades durante el presente semestre.

ANEXOS

Los Anexos que hacen parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Acta N°01/21 de la Reunión Preparatoria de la XXIX REMPM
Anexo V	Guía sobre congelamiento, incautación, secuestro y decomiso de activos
Anexo VI	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre los Ministerios Públicos y Fiscalías Generales integrantes de la REMPM
Anexo VII	Declaraciones aprobadas
Anexo VIII	Programa de Trabajo de la REMPM 2021-2022

Por la Delegación de Argentina

EDUARDO EZEQUIEL CASAL

Por la Delegación de Brasil

AUGUSTO ARAS

Por la Delegación de Paraguay

SANDRA QUIÑONEZ ASTIGARRAGA

Por la Delegación de Uruguay

JORGE DIAZ ALMEIDA

Por la Delegación de Bolivia

GRISEL ARANCIBIA



XXIX REUNIÓN ESPECIALIZADA DE MINISTERIOS PÚBLICOS DEL MERCOSUR

ACTA N° 02/21.

PARTICIPACIÓN DE ESTADOS ASOCIADOS

Las delegaciones de Chile, Colombia, Ecuador y Perú participaron en su condición de Estados Asociados, de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N°18/04, de la XXIX Reunión Ordinaria de la Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR, en el tratamiento de los siguientes temas de la Agenda y manifestaron su acuerdo respecto al Acta.


Los temas tratados fueron:

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

- LECTURA Y CONSOLIDACIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO
- CONSOLIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN PREPARATORIA
- CONSOLIDACIÓN Y APROBACIÓN DE LA GUÍA SOBRE CONGELAMIENTO, INCAUTACIÓN, SECUESTRO Y DECOMISO DE ACTIVOS
- CONSOLIDACIÓN Y APROBACIÓN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS O FISCALIAS INTEGRANTES DE LA REMPM
- SITUACIÓN DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN
- COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y MINISTERIOS PÚBLICO
- DEBATE SOBRE DECLARACIONES Y APROBACIÓN

- PROGRAMA DE TRABAJO 2021-2022 DE LA REMPM

Por la Delegación de Chile
JORGE ABBOTT CHARME



Por la Delegación de Colombia
GONZALO GOMEZ

Por la Delegación de Ecuador
DIANA SALAZAR

Por la Delegación de Perú
**LUZGARDO RAMIRO GONZALEZ
RODRIGUEZ**